

GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
 Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante definitiva
 Decreto No. 542 de 10 de Noviembre de 2021, pag 848-849

EMPLEO A PROVEER				ASIGNACION SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACION PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		\$ 6.595.532	Secretaría de Salud Dirección de Desarrollo de Servicios, Inspección, vigilancia y control - Grupo de Acreditación y SOGC	BUCARAMANGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09				

PROPOSITO PRINCIPAL

Ejecutar, supervisar, controlar actividades de administración, inspección, vigilancia y control según las competencias de la dependencia aplicando los conocimientos propios para garantizar la calidad, oportunidad y aplicación de las normas legales vigentes para el sector

REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

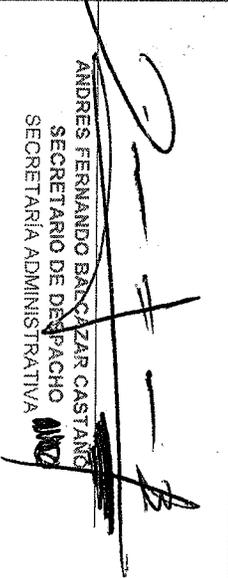
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA
Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración, Economía, Enfermería, Medicina Veterinaria. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA
Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Administración, Economía, Enfermería, Medicina Veterinaria. Título de postgrado en la modalidad de especialización, Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	Sin experiencia.	

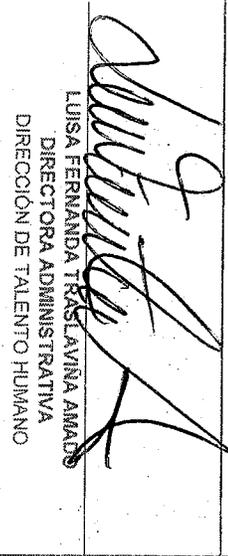
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AL-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA


ANDRÉS FERNANDO BALCÁZAR CASTAÑEDA
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA


LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

23 NOV 2023

FECHA DE FIJACIÓN: POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyecto: Silvia Vargas **SILVIA V**